

LA CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DE 1988 PARA INTEGRAR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Miguel Ángel Ochoa Sánchez

Sumario: I. México antes del 6 de julio de 1988: A. Relaciones de los tres poderes; B. Relaciones entre federación y Estados; C. Los grupos de presión. II. México después del 6 de julio de 1988: A. Las elecciones; B. El Colegio Electoral; C. La elección presidencial; D. Resumen.

I. MÉXICO ANTES DEL 6 DE JULIO DE 1988

A. Relaciones de los Tres Poderes

Hasta antes de las elecciones de julio pasado, el Poder Ejecutivo no se había ajustado a los modelos de la teoría clásica de la democracia, habiendo una gran preponderancia del presidente sobre el Poder Legislativo. Preponderancia que se marca por absoluto dominio del partido-gobierno, sobre los partidos de oposición. Control total de la Cámara de Senadores, ganando el PRI todas las posiciones y la Cámara de Diputados en donde sólo gracias a la reforma que crearon los diputados de partido primero, y plurinominales, después, abrió una puerta a la oposición, pero la Cámara siendo dominada por más de dos terceras partes por el PRI.

La Corte por otro lado, no ha sido un órgano limitante a la autoridad del Ejecutivo, partiendo de la base de que es el Presidente de la

República quien designa a los ministros con aprobación del Senado, que como ya vimos ha sido controlado absolutamente por el partido en el poder, lo cual denota que la ratificación sólo es un requisito formal.

Pablo González Casanova, afirma que entre 1917 y 1960 la Corte dictó 3,700 ejecutorias en asuntos en que el Presidente aparecía como autoridad responsable, de las cuales sólo el 34% han sido favorables a los quejosos. Tal vez este hecho, afirma Pablo González Casanova, prueba cierta independencia y cierto freno a la autoridad presidencial ¹.

B. Relaciones entre Federación y Estados

A pesar de que la Constitución Federal establece que nuestra República está integrada por Estados libres y soberanos, en la realidad éstos deben dependencia al gobierno federal.

González Casanova afirma que la dependencia se da en tres campos: el político, el militar y el financiero. El político porque los gobernadores de los Estados son depuestos con facilidad, a través de licencias, o de la desaparición de poderes, por el Gobierno Federal. El militar, ya que los gobernadores están sometidos al sistema de control militar a través de las comandancias de zonas establecidas por la Defensa Nacional. Finalmente, el financiero, debido a que la hacienda de los gobiernos estatales es muy débil y dependiente por ello del gobierno federal, el cual es responsable de la distribución de los ingresos federales. Además es de destacar que hasta hoy todos los gobernadores han sido y son del partido en el poder, lo que los sujeta a control del Presidente de la República, quien ejerce el dominio total sobre el partido ².

¹ González Casanova, Pablo, **La Democracia en México**, Editorial ERA, (12a. ed.), pp.34-36.

² I, pp.37-40.

C. Los Grupos de Presión

1. Los Empresarios

Una de las más importantes conquistas de la Revolución, fue la de haber eliminado grandes latifundios. Surgen después de la Revolución las grandes empresas que nacen con los avances de la industria nacional.

El empresario, afirma González Casanova, sustituye al latifundista y aquél se convierte en grupo de presión; se organiza en cámaras, confederaciones, clubes y asociaciones y se convierte en un grupo novedoso y vigoroso al que el gobierno toma en cuenta en sus decisiones económicas y políticas.

2. Los Sindicatos

Los sindicatos nacen y crecen a partir de la Revolución y más aún al quedar sentadas las bases de los derechos de asociación y de huelga en la Constitución de 1917.

Los sindicatos buscan fundamentalmente proteger los derechos de los trabajadores y mejorar sus condiciones de vida. Dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados del país, pertenecen a la Confederación de Trabajadores de México, mejor conocida como CTM, que está vinculada al partido en el gobierno. Dicha agrupación ha conquistado una buena cantidad de alcaldías, diputaciones, senadurías y gubernaturas.

3. Los Partidos Políticos

Hasta antes del 6 de julio, los partidos de oposición habían carecido de fuerza real e institucional para ganar puestos importantes de elección. Sólo habían alcanzado algunas diputaciones o puestos municipales, pero no senadurías, ni gubernaturas, mucho menos el máximo puesto de elección que es el de Presidente de la República

Adicionalmente varios partidos políticos reciben subsidios del gobierno y algunos habían apoyado generalmente a los candidatos del PRI ³.

³ *Ibidem*; pp.45-64.

4. Medios de Comunicación y Opinión Pública

Los medios de comunicación en México han sido, con sus limitantes, un signo de libertad y de democracia. Ha habido respeto para permitir a estos medios la crítica prudencial de la labor que desempeña el gobierno. La opinión pública, por su parte, se ha organizado a través de diferentes formas para manifestar pacífica pero enérgicamente sus inquietudes, convirtiéndose ambos sectores en un grupo de presión de los órganos del Estado.

II. MÉXICO DESPUÉS DEL 6 DE JULIO DE 1988

A. Las Elecciones

Sorprendentes o inesperados resultados registró nuestro país en las pasadas elecciones federales, en donde se han abierto las puertas a un nuevo México. Una comprometida victoria presidencial del PRI. La más reducida de su historia partidista. Derrota en Michoacán y el Distrito Federal en las elecciones senatoriales, que obligan al PRI a compartir por primera vez escaños en la Cámara correspondiente. Lo más sobresaliente: la participación abrumadora de partidos políticos en la Cámara de Diputados donde el PRI tendrá una ligera mayoría absoluta

El PRI obtuvo inicialmente 249 diputados de mayoría, el PAN 31 y la coalición agrupada en el Frente Democrático Cardenista 20. Después de la revisión de casos por el Tribunal Contencioso Electoral, las cosas quedaron prácticamente igual, sólo el PRI disminuyó a 247 diputados, el PAN aumentó a 32 y el Frente aumentó 21.

Pero, ¿qué pasó el 6 de julio? El gobierno esperaba veinte millones de votos para su candidato presidencial, y que la coalición de partidos de izquierda rebasase ligeramente al PAN en el segundo lugar electoral. Pero, la supuesta abstención del 48% de los posibles votantes; la molestia contra el gobierno por la carestía, inflación, desempleo, corrupción y derroche en el gasto público, la división interna del partidogobierno, dieron al traste con las expectativas. Votaron por el PRI,

menos de diez millones de personas, y la izquierda rebasó más del 30% de la votación nacional —reconocido por la Comisión Federal Electoral—, adicionalmente, el PAN cambió su estrategia de aceptación de derrotas ilegales, cuando las consideró fraudulentas, todo ello originó un clima postelectoral sin precedentes.

¿En qué se basa la molestia de la oposición? El gobierno ofreció vigilancia, honestidad, claridad y transparencia en las elecciones, se comprometió a mantener informada a la opinión pública de los incidentes de la jornada electoral y de sus resultados e incluso, estableció un sistema de cómputo al que tendrían acceso los partidos políticos. Pero el mismo día de los resultados «la transparencia se nubló, el sistema electrónico se cayó, dejando totalmente incumplida la palabra de gobierno»⁴.

Eso, aunado a las sospechas de alteración y a la exitosa participación de la oposición, han hecho que el PRI tenga pocas armas de defensa y que los partidos crezcan y ataquen con agresividad; prueba de ello, son las campañas iniciadas por Manuel J. Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas, en defensa de sus posiciones y en una verdadera lucha de inconformidad, que por fortuna se mantiene bajo métodos pacíficos, pero constantes.

B. El Colegio Electoral

1. Antecedentes

Mención aparte merece el Colegio Electoral. En el mundo actual existen varios sistemas de calificaciones de las elecciones. En algunos se establecen Cortes Electorales, independientes o separadas de los tres poderes de la Unión. En otros, es el Poder Judicial el encargado de calificar las elecciones, pero en la mayoría existe la autocalificación, que hace el grupo electo, que constituirían las Cámaras políticas del Poder Legislativo.

⁴ García Cervantes, Ricardo, «La computadora cayó para callarse», *El Universal*, México, 17 de julio de 1988, pp. 6 y 10A.

En México los miembros que integran la Cámara de Diputados, tienen su propio colegio que califica las elecciones diputacionales y presidenciales, y los miembros que integran la Cámara de Senadores, sus propias elecciones, integrándose por separado en colegios electorales y trabajando los 15 días anteriores al inicio de su período legislativo.

Pero esta mención especial la hacemos porque los colegios electorales de otros períodos electivos, no habían tenido mayor complicación. La Cámara de Senadores era calificada por un sólo partido y la de diputados —aunque bajo otros sistemas— mayoritariamente por ese mismo partido.

2. Colegio Electoral de Senadores

A partir de estas elecciones, el Colegio Electoral se integró de manera diferente. Formaron parte de él los presuntos senadores que recibieron constancias de mayoría de la Comisión Federal Electoral. El resultado de la calificación fue de 60 senadores para el PRI y 4 para el Frente Cardenista. A pesar de que por primera vez existen senadores de oposición, la Cámara seguirá controlada, aunque con más debate, por el partido en el gobierno.

3. Colegio Electoral de Diputados

Pero el Colegio Electoral, del que formaron parte los presuntos diputados, mantuvo un interés espectacular, desde su integración, hasta sus debates y actitudes.

a. Integración

Debería estar integrada por 300 presuntos diputados de mayoría y 200 de representación proporcional, es decir, 500 en total, pero este número no estuvo constituido ya que la Comisión Federal Electoral expidió constancias de mayoría relativa a sólo 287 diputados, dejando pendientes 13 del PRI, pues que el dictamen relativo a la elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional emitido por la Secretaría Técnica de la Subcomisión encargada de elaborar y discutir el proyecto de este dictamen es integrado por

comisionados de todos los partidos políticos, el 13 de agosto, mencionó que después de haber hecho la asignación correspondiente, tocarían al PRI 26 escaños de representación proporcional ya que tuvo 234 constancias de mayoría (13 pendientes) y como obtuvo el 51.93% de la votación nacional efectiva para diputados, le corresponde tener en la Cámara 260 curules para que su porcentaje en la misma equivalga al de esa votación (260 diputados son el 52% de 500, 51.93 sube a 52%), por tanto, y a petición del PRI, solicitó sólo se le entregasen 13 constancias de representación y se retuvieran las otras 13 restantes, para que aplicando la ley con equidad electoral, se evite sobre-representación y proponiendo que las 13 constancias retenidas al PRI, solamente se entreguen por la Secretaría, si procediese, al momento en que el Colegio Electoral resolviese en definitiva la elección de los 13 diputados electos por el principio de votación mayoritaria a los cuales la Comisión Federal Electoral no les otorgó la constancia de mayoría correspondiente. Por tanto el Colegio Electoral quedó integrado por 474 miembros con constancia, 287 de mayoría y 187 de representación proporcional.

CUADRO DE INTEGRACIÓN

PARTIDOS	POR MAYORÍA	POR REPRESENTACIÓN	TOTAL
PRI	234	13	247
PAN	32	63	95
COALICIÓN FRENTE	21	111	132
TOTAL	287	187	474

EL PRI contó con 247 y la oposición con 227 sólo 20 diputados más, pero conservando la mayoría absoluta ⁵.

⁵ **Comisión Federal Electoral**, Dictamen de la Comisión Federal Electoral relativo a la elección de los 200 diputados, según el principio de representación proporcional, 13 de agosto de 1988, p.42.

b. Instalación

En estas condiciones quedó instalado el Colegio Electoral de los presuntos diputados que integrarían la LIV Legislatura del Congreso de la Unión. Este Colegio Electoral por sus características podría ser un signo importante del avance democrático, ya que debía terminar con argumentos y pruebas el resultado de las elecciones en muchos distritos electorales donde había dudas, donde el triunfo no había sido claro.

Pero el proceso debía ser manejado con pinzas, con seriedad y dentro de la legalidad, ya que era también una bomba de tiempo.

Hoy como nunca antes, hay una fuerte oposición, más equilibrio de fuerzas y será inaceptable aferrarse a triunfos ilegítimos, ni arrebatar victorias que no le corresponden.

Los miembros representantes de los partidos deben con apego a la ley, revisar y aprobar o rechazar los cargos electivos, así como respetar la voluntad ciudadana del pueblo mexicano manifestada en las urnas electorales, avanzando hacia una democracia auténtica y fuerte.

c. Funcionamiento

Pero el Colegio Electoral, procedió con suma lentitud a la calificación de los puestos a diputados. Del 15 de agosto al 22 del mismo mes sólo se habían calificado 53 puestos de diputados de mayoría, o uninominales, y los restantes 247 de mayoría y 200 plurinominales se calificarían los siguientes 9 días, es decir, 447.

La oposición aparentemente unificada, sufría una alianza inestable, y la izquierda presionaba y ansiaba el poder, pero en opinión del maestro Modesto Seara Vázquez, esto requiere tiempo, «para transformar una coalición inorgánica en un partido coherente, para extender su implantación desde el centro a todo el territorio, para elaborar un programa completo que ofrezca soluciones a los más graves problemas del país, para crear una organización de cuadros de partido y para formar un equipo que de credibilidad a la izquierda como opción

de gobierno, ya que México, país complejo, no puede ser gobernado por improvisados»⁶.

El Colegio Electoral empezó en forma desordenada, agresiva, enardecida, con ásperos debates, con gritos como arma de la oposición. Se convirtió de Colegio o Tribunal de Calificación, en un *ring* de pelea, en una selva y con condiciones impredecibles para cumplir adecuadamente sus funciones legales. Los abucheos de la oposición, las largas y controvertidas sesiones y el lento avance de autocalificación, así lo demostró. «El Frente Democrático Nacional y el Partido Acción Nacional repitieron varias veces la táctica de la toma de la tribuna»⁷. El avance llevó la tónica de un PRI empeñado en arrasar, una oposición que no se dejaba y se tornaba agresiva y como consecuencia un Colegio Electoral que caminaba muy lentamente. Al respecto, señaló Gerardo Galarza en el Semanario **Proceso**: «No hay acuerdos, ni visos de él. Las sesiones se realizan envueltas en escándalo y desorden, las negociaciones entre PRI y oposición en los días previos a la instalación del Colegio Electoral, fallaron, ésa es la historia»⁸.

El desorden como consecuencia de la molestia por ese desacuerdo, llevó a la oposición a mantener dureza en los días de debate, al grado que llegó a desafiar al ejército, al intentar sustraer boletas custodiadas por militares, llevando al Colegio a la más larga sesión, que empezó el viernes 19 y terminó el lunes 22 a las dos de la madrugada, calificando en ese plazo a sólo 7 diputados. ¿Es una operación lentitud?, es una oposición que no negocia y amenaza con abandonar el recinto y provocar el retraso del resultado final»⁹.

Por vez primera la idea de que la Cámara de Diputados no quedase instalada para escuchar el primero de septiembre el informe del

⁶ Seara Vázquez, Modesto, «La izquierda se equivoca», **Excélsior**, México, 23 de agosto de 1988, 26006, pp. 1 y 10A.

⁷ **Revista Acción**; No. 533, del 28 de noviembre de 1988, p.11.

⁸ Galarza, Gerardo, «Colegio Electoral sin acuerdo», **Proceso**, México, 22 de agosto de 1988, No.616, pp.6-9.

⁹ Mazariegos, Miguel Ángel y otros, «Tensión en el Colegio Electoral», **El Heraldo de México**, México, 12 de agosto de 1988, Núm. 8204, pp.1 y 10A.

entonces Presidente Miguel de la Madrid circulaba en la opinión pública, e incluso “hubo quienes pensaron que las pasiones políticas se desbordarían y que la intransigencia del PRI y de la oposición podrían provocar la violencia, haciendo necesario un golpe militar»¹⁰.

Esta estrategia parecía conseguir que el PRI se debilitara pasando a ser más tibio, ante la intransigencia de la izquierda, parecía que el Revolucionario Institucional tomaba una actitud conformista e indiferente. Se esperaba un acuerdo conciliatorio que diera pronta resolución al proceso de calificación. El proceso continuó con un tono diferente, al grado de que el PRI tuvo que acelerar la calificación aún sin la presencia de la izquierda y de la derecha. Hubo continuos amotinamientos de la oposición y abandonos del recinto legislativo.

El 28 de agosto a las 21:10 horas, la Cámara Baja alcanzó la mayoría haciendo infructuosa la insistencia de la oposición. El *quórum* de 251 diputados garantizó la instalación del LIV Legislatura del Congreso de la Unión.

El día 29 de agosto quedaron calificados los 300 escaños de mayoría relativa siendo 234 para el PRI y 66 para la oposición.

Finalmente, y pese a las presiones de la oposición el día 30 de agosto se dictaminaron las diputaciones plurinominales. De los 200 plurinominales, el PRI tuvo derecho a 26 para completar 260 que le correspondieron por haber alcanzado el 51.93% de la votación nacional electiva para diputados. Obtuvo una más, es decir 27, ya que se resolvió que el diputado Darwin González Ballina al desertar del tricolor, su lugar pasara al Partido Popular Socialista.

Se buscó que el PRI tuviese efectivamente los 260 escaños y no 259, con uno de la oposición.

Curiosamente días después, en septiembre, tres diputados del Frente Cardenista regresaron al Revolucionario Institucional, quedándose

¹⁰ Revista Acción, op.cit., p.11.

con 263 y la oposición con 237. El resultado final de las 200 diputaciones plurinominales fue de 63 para el PAN, 34 para el PFDRN, 32 para el PPS, 27 para el PRI, 25 para el PARM y 19 para el PMS.

El resultado total, ya unificada la izquierda y contando a todos los 500 diputados, fue el siguiente:

PARTIDOS	UNINOMINALES	PLURINOMINALES	TOTAL
PRI	233	27	260
PAN	38	63	101
Partidos de Izquierda	29	110	139
TOTAL	300	200	500

Después de las deserciones, la Cámara quedó, en la práctica, integrada por 263 diputados del PRI, 101 del PAN y 136 de la izquierda unificada, es decir, el tricolor con el 53.5% de los miembros de la misma, pero no alcanzó por primera vez en su historia partidista las dos terceras partes de esta Cámara (el 66.7%) que le permitió durante años la facilidad de reformar la Constitución, ya que es un requisito el contar con ese porcentaje para dichos cambios. Ahora sólo lo hará si se colude con la derecha o con la izquierda en cada caso.

Es allí donde se verá el mayor signo de democracia, donde habrá más participación de la sociedad plural, donde el gobierno tendrá su mayor desafío, ya que deberá mantener la autoridad para realizar las reformas políticas y económicas que México necesita para fortalecerse.

C. La Elección Presidencial

Aunque el presente escrito no pretende analizar la calificación presidencial, que como todos sabemos se realizó con la desaprobación de la oposición, Carlos Salinas de Gortari fue designado presidente electo de México. Cabe mencionar algunos puntos de interés.

El candidato presidencial obtuvo el triunfo con una mayoría apenas absoluta, el 50.4% de la votación nacional; López Mateos había ganado

con el 87%, Díaz Ordaz con el 88%, Echeverría con el 83%, López Portillo con el 87.2% y De la Madrid con el 68.3%. Además el PRI no había tenido candidatos presidenciales opositores fuertes, los candidatos panistas nunca obtuvieron más de lo que ahora consiguió Manuel J. Clouthier que fue el 17.1% por tanto, el 31% conquistado por Cárdenas es una sorpresa en la historia política electoral presidencial.

El PRI además perdió las elecciones de presidente en 5 entidades del país (4 Estados y el Distrito Federal), cosa que nunca había sucedido, (Baja California, Distrito Federal, Estado de México, Michoacán y Morelos) y sólo conquistó mayoría absoluta en 23. Es decir, en otros 4 Estados (unidos Frente y PAN) perdió la oposición global (Colima, Guanajuato, Jalisco y San Luis Potosí) ¹¹.

D. Resumen

En consecuencia, el partido en el gobierno se ve por primera vez obligado a compartir el poder, tiene una Cámara de Senadores con oposición, aunque pequeña pero feroz, con una Cámara de Diputados con gran cantidad de legisladores representantes de partidos de oposición, que le han quitado el dominio casi unánime que había tenido, y un Presidente que —dado el bajo margen por el que ganó y la enardecida crítica que ha sufrido— su calificación se verá debilitada fuertemente en el ejercicio de su autoridad.

Pero también los resultados tienen efectos positivos: obligarán al PRI a renovarse; al gobierno a ser más eficiente, capaz y honesto; y a la oposición a prepararse mejor. Todo ello, si es favorablemente encauzado, beneficiará a nuestra criticada democracia, haciendo resurgir a un pueblo más participativo y más emprendedor.

Ⓞ [Índice General](#)

Ⓞ [Índice ARS I](#)

¹¹ Zavala, Iván. «El nuevo régimen», *Nexos*, México, agosto de 1988, Núm. 128, sección cuadernos, pp.I-VII.